

EN SAN MATEO DEL MAR, HAY GUERRA CONTRA LA ASAMBLEA DEL PUEBLO

PRONUNCIAMIENTO

En San Mateo del Mar se vive una guerra en contra del pueblo y su máximo órgano de toma de decisiones que es la Asamblea de la cabecera y las agencias municipales, presidida por sus autoridades tradicionales cívico-religiosas en la figura del Alcalde Único Constitucional.

No es suficiente, aunque necesario en la coyuntura, exigir, en el caso de esta crisis, primero en la del 3 de mayo y ahora en la del 21 de junio de 2020, que intervenga la Guardia Nacional y el gobierno estatal y su fiscalía. Desde el 3 de mayo se hizo el llamado, pero no hubo una respuesta efectiva.

Estos ataques armados son provocados para dar apoyo al presidente municipal, para no verse rebasado por la legítima Asamblea del Pueblo. Tienen en común los ataques que se realizan en mayo y junio, la presencia de personal ajeno al pueblo que cuenta con vehículos y armas, que orquestan, como asesores del presidente municipal ataques armados que desatan el intercambio de actos violentos, justamente cuando el pueblo va en camino a una Asamblea, intentando organizarse de acuerdo a sus normas internas.

En el fondo, los órganos del Estado no entienden la institucionalidad de los órganos internos de gobierno de San Mateo del Mar, y terminan por reconocer a quien está realizando la guerra contra el pueblo, es decir, al presidente municipal que robó la elección en 2019, y que fue impuesto por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), que al sancionar como legales las elecciones violentas y con compra de votos, anula la verdadera figura de toma de decisiones que recae en la Asamblea, que forma parte del sistema normativo interno de San Mateo del Mar. Las autoridades del Estado no acudieron al llamado de controlar la crisis en mayo, solo supieron torpemente contactar a la presidencia municipal espuria, y no desactivó su capacidad de uso de la fuerza contra el pueblo. La consecuencia fue el agravamiento de la crisis que ahora ya tiene muchos más muertos, 14 hasta el momento, porque son batallas entre fuerza desiguales.

Desde septiembre del 2017, avaló el IEEPCO, un primer fraude electoral, con los hechos violentos que se suscitaron, en los que el asesor externo hizo uso de un arsenal de camionetas y armas para mantener bajo terror a la comunidad que fue amenazada de ser arrasada. Y que acabó con el reconocimiento de la elección por el IEEPCO, a pesar de ser testigos sus funcionarios de la compra de votos, el embarazo de urnas y la presión por hacer firmar actas electorales amañadas a quienes cumplían su deber como escrutadores. Cabe señalar que el presidente municipal espurio 2017-2019, ni portó el bastón de mando, ni reconoció la autoridad tradicional de la alcaldía, ni despachó en la presidencia municipal, sino en domicilio particular en Huazantlán del Río, pero eso sí, con la recepción de las partidas presupuestales que otorga la hacienda estatal y nacional.

En el 2019 se volvió a repetir la receta, imponiendo el IEEPCO una elección por planillas, que niega la forma tradicional de elección en Asamblea, por rotación, de acuerdo con la división territorial del pueblo y sus agencias. Que niega el mérito que deben cumplir sus ciudadanos en el sistema de cargos. Y esto falsifica el derecho consuetudinario colectivista, y lo transforma en derecho liberal individual, y el IEEPCO se constituye en autoridad, que dice defender sistemas normativos internos pero que en la realidad receta, en el colmo de la intervención en el derecho normativo interno, elecciones a modo, “por planilla”, y a favor en última instancia de los poderes fácticos que tiranizan al pueblo, atrás de estos presidentes espurios. Poderes fácticos que en realidad son sofisticados contratistas, que lo mismo operan contratos de obra pública, que administran los fondos municipales y “rinden cuentas” con sus

contadores a modo, litigan con sus abogados para simular legalidad. Y nuevamente el “presidente” despacha fuera del palacio municipal.

Estos poderes fácticos controlan la guerra contra la Asamblea. Y claramente este ataque del 21 de junio, como el del 3 de mayo de 2020, tienen el fin de frenar la organización del pueblo para tomar sus propias decisiones.

Este último ataque no puede ser más ilustrativo, ya que las y los ciudadanas y ciudadanos se dirigían a realizar una Asamblea en la agencia de Huazantlán del Río, lo que significa que no es un movimiento solo de la cabecera, como podría pensar alguien despistado. A la altura de la colonia Reforma fueron emboscados, inermes, por encapuchados, preparados para el ataque.

Más allá del manejo de la crisis por fuerzas armadas públicas como la guardia nacional o la policía estatal, hay que exigir, además, e igualmente en calidad de emergencia, al Gobierno Federal, al Gobierno Estatal, al Congreso del Estado de Oaxaca, al IEEPCO, al INPI, a la CNDH, a la DDHPO:

1. El respeto y reconocimiento de la Asamblea del Pueblo de San Mateo del Mar, como la instancia superior y única en la toma de decisiones y elección de cargos en concordancia con su sistema normativo interno, forma de gobierno, e instituciones tradicionales que conforman su cohesión social, su lengua ombeayiüts, en suma, su cultura.

2. La desaparición de poderes municipales y la expulsión de los paramilitares con máscara de asesores y contratistas, para garantizar el desenvolvimiento libre de la Asamblea del Pueblo en el municipio de San Mateo del Mar, incluyente de todas las agencias, colonias, y la cabecera municipal.

3. Garantizar elecciones libres y autónomas de acuerdo a la forma de gobierno tradicional indígena que caracteriza a San Mateo del Mar desde, al menos, el siglo XIX y que está ahora bajo fuego de guerra étnica.

4. Manos del IEEPCO, fuera del proceso y presencia de observadores independientes expertos en sistemas normativos internos.

En San Mateo del Mar, a partir de 2012 se desató esta guerra contra la Asamblea; no se tratan, por lo tanto, estos últimos ataques, de episodios aislados, y la razón ha sido la autonomía del pueblo Ikoots, que, en Asamblea en ese entonces, decidió en contra de la admisión del megaproyecto eólico de la empresa PRENEAL y posteriormente protagonizó, al lado de la Asamblea General de San Dionisio del Mar, y de la Asamblea de la Colonia Álvaro Obregón, la expulsión de Mareña Renovables, S.A.P.I. que pretendía instalar 104 aerogeneradores en la frágil ecológicamente y sagrada Barra Santa Teresa. Esta guerra tiene un origen y un objetivo. El pueblo con dignidad se resiste a la enajenación de su territorio ancestral. He ahí la razón por la que le hacen la guerra.

21 de junio, 2020.

FIRMAN

Organizaciones:

Acción Colectiva Socioambiental, A.C.
Amigos de la Tierra A.C.

Apoyo e igualdad A.C.
Asamblea de San Mateo del Mar
Asamblea de los pueblos indígenas del Istmo en defensa de la tierra y el territorio (APIIDTT)
Aserjus A.C.
Asociación de Periodistas del Valle de Toluca (APVT)
Asociación de Profesores de la República de Panamá (ASOPROF)
Asociación Movimiento de Mujeres Melida Anaya Montes "Las Melidas", El Salvador
Asociación Red de educadorxs populares se Argentina (AREPA)
Brigada Magisterial de Tuxtépex
Casa de los Pueblos México
Centro Calpulli A.C.
Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec AC.
Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam)
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER)
Centro de Derechos Humanos - Espacios para la defensa, el florecimiento y apoyo comunitario a.c.
Centro de derechos humanos Toaltepeyolo
Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño A.C.
Centro de Estudios de la Región Cuicateca (CEREC)
Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas A.C. CENAMI
Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH)
Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón
Comité ixtepecano en defensa de la vida y el territorio
Comunidad de San Andrés Yutatío, municipio de Tezotalán de Seguro y Luna
Colectiva Dignas Hijas
Colectiva Feminista Mujeres del Tule
Colectiva Feminista Hidalguense AC
Colectivo COCA GÓMEZ
Colectivo Contra La Tortura y la Impunidad AC (CCTI)
Colectivo de mujeres tianguistas en San Mateo Atenco
Colectivo del periódico El Zenzontle
Colectivo de Mujeres Zoques de Chiapas
Colectivo feminista de Tlaxcala
Colectivo Libertario, capítulo NL
Colectivo MATZA de San Miguel Chimalapas
Colectivo Mujer Nueva
Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios
Comisión regional de]Derechos Humanos Mahatma Gandhi
Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGO-DH)
Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas
Comité de Familiares, Amigas y Amigos de Damián Gallardo Martínez
Comité para la defensa de los derechos indígenas (CODEDI)
Consejo Indígena Popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magón" (CIPO-RFM)
Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
Consultoría Técnica Comunitaria, A.C.
Cooperativa Autónoma Cimarronez Anticapitalismo Organizado
Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca, A.C.
Corriente del Pueblo Sol Rojo
Ddeser Chiapas
Ddeser Edomex

Ddeser jóvenes Edomex
Ddeser Jalisco
Ddeser Oaxaca
DESMI, A.C.
Dirección colectiva del FALP
El Divan A.C.
Espiral por la Vida, A.C
Frente de egresadas de la Escuela Normal Rural Vanguardia de Tamazulápam del Progreso (Enruva)
Frente Popular Revolucionario
Fundar, Centro de Análisis e Investigación AC
Herramientas para el Buen Vivir, AC
Ik Balam Agencia de noticias ambientales
Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña
Izquierda Democrática Popular Defensoría Popular "Ricardo Flores Magón"
Kinal Antzetik Distrito Federal A. C
Ligalab Ideas Que Unen A.C
Luna del Sur A.C.
MAEEC Colectivo Magisterio en Acción Educativa, Emancipatoria y Comunal
Maderas del Pueblo del Sureste, AC
Mi Útero Feliz A.C.
Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ)
Movimiento Ciudadano en Defensa de la Loma de Morelia Michoacán.
Movimiento en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, sección NL
Mujeres de Viento, Derechos, Ciudadanía y Desarrollo sostenible AC
Mujeres tianguistas en Zinacantepec
Observatorio ciudadano de género en el Estado de México
Organización, Unión y Fuerza de Huitepec
Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO)
Otros Mundos Chiapas
Piña Palmera A.C.
Pobladores Oaxaca
Proyecto Carta Mesoamericana
Radio Coalt, Santa María Coapan, Puebla
Radio Tlayoli, Municipio de Tlacoteoec de Diaz, Puebla
Radio Toacuche, Zoquitlan, Puebla
Red Alforja
Red de jóvenes por la igualdad
Sección 22 SNTE-CNTE
Sección 9 Oaxaca del SINTS
Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A. C
Servicios del Pueblo Mixe A. C
Servicios para una Educación Alternativa (EDUCA)
Servicios Universitarios y Redes de Conocimiento en Oaxaca (SURCO)
Sindicato Nacional Libre de los Trabajadores del Seguro Social
Sindicato Único de Trabajadores de Telebachilleratos Comunitarios del Estado de Oaxaca (SUTTEBCEO)
Tequiu Jurídico A.C.
Unión Cívica Democrática de Barrios, Colonias y Comunidades (UCIDEBACC)
Unión de las Comunidades de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI)

Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez (UNOSJO)
Universitarias Unidas del Valle de Toluca
Unitierra Oaxaca
Violencia Digital Chiapas
Voces Oaxaqueñas Construyendo Autonomía y Libertad (VOCAL)
Yocoyani A. C.
Yunhiz Espacio Alternativo

Personas:

Alejandro Castaneira Yee Ben, Dr. en Ciencias Antropológicas, CIESAS, unidad Pacífico Sur; Alva Nalleli García Agüero; Adriana Itzchel García Agüero; Silvia Kajani García Vázquez; Luis Alberto García Aguirre; Ma Cristina García Aguirre; Felipe Rojas Ordunio, Librado Baños Rodríguez y Teófilo García López compañeros ex-presos políticos de UCIDEBACC y Eva Lucero Rivero Ortiz; Bellanira López Sánchez; Fátima Ojeda Hernández; Enrique Victoria Saavedra; Yesica Sánchez Maya; Dra. Alicia Castellanos Guerrero UAM- I; Dr. Gilberto López y Rivas, INAH; Eliana Acosta, INAH; Daniel Cirilo López; Sofia Robles; Susana Montes; Alejandro Villamar; Carmen Ventura, El Colegio de Michoacán; Eduardo Torres Navarrete; Haydée Morales, UNAM; Jorge Pelaez Padilla, Universidad Iberoamericana CDMX; Josefina Aranda; Dulce Angélica Gómez Navarro; María Fernanda Paz, CRIM, UNAM; Fernando Viveros UCIEP, A. C.; Jorge Pelaez Padilla, Universidad Iberoamericana CDMX; Kau Sirenio Pioquinto, Periodista Ñuu Savi; Itandehui Santiago Galicia; M.en C Rosario Sosa Parra; Aline Castellanos; Igurl Angel Samano Rentería, profesor investigador de la Uach; Ana Tejero Aranda; Ana María Hernández Cardenas; Naayeli Ramírez Espinosa; Martha Olivares Díaz. Profesora investigadora UACM; Daniel Bello Lopez de la UVI Totonacapan; Fermin Ledesma Dominguez/ Centro de Lengua y cultura zoque de Chiapas; Coral García Haj de la Universidad Autónoma Metropolitana; Cuitlahuac Lina Ramos. Espacio de Derechos Humanos Ala de Colibrí A.C. (Espacio Derechos); Aldo Guagnelli Núñez, Chimalli Centro de Estudios y Derechos Culturales, CDMX; Juan Fco García , Grupo Ecológico Manglar AC Nayarit; Ana Tejero Aranda; Erik E. Saracho Aguilar, Centro Cultural Las Fábricas de San Francisco; Flavia Cuturi; Maurizio Gnerre; Cristiano Tallè; Francesco Zanotelli; Sonia Polliere; Laura Montesi; Alessandro Lepre; Elda Bernardi; Pedro Guillermo Ramón Celis; Rasheny Joha Lazcano Leyva; Julieta Cárdenas Candiani; Raymundo Lucero Vázquez; Anexenme Elizabeth Peralta González; Magdalena López Rocha; Flor Ariadna Juárez López; Marlen Martínez Domínguez; Concepción Nuñez M.; Rosario Taxis; Areli Silvana Martínez; Arely Rodríguez Briseño; Anakaren Rojas Romero; Misol ha Meléndez Águila; Edith Salazar De Gant; Yenifer Cuesta Mosquera; Ivelin Buenrostro; Rosario Moreno Tovar; María Dolores Blancas Rueda; Liliana Pérez Gutiérrez; Aleli Vieyra Reyes; Dulce María Romo Zúñiga; Isaac Mendoza Maldonado; Martha Eleonora Maldonado Nuñez; Norma Don Juan Pérez; Mario Nájera González; Lidia Guzmán Hernández; Natalia Alarcón Camacho; Rebeca Arteaga López; Gabriela Aragón Zamorano; Juan Pablo Geiger Padrón; Fernanda Murillo Pichardo; Lola Dejavu Delgadillo Vargas; Jorge Pablo Oseguera Gamba; Guadalupe Valle Manríquez; Ricardo Regules García; Shanice Viviane Zolozabal Garcia; Erika Yamada Kubo; Yumi Yamada Kubo; Rosa María Kubo Ogi; Ytsel Maya Jiménez; Maynné Cortés Escobedo; Andrea Avilez Ortega; Lidia Fabiola Vázquez; Grecia Sebastián Zepeda; Víctor Manuel Ramírez Sánchez; Maira Johana Miranda Torres; Brisa Paulina Armenta Cruz; Miriam Cruz De La Torre, Directora General de Ventana Pública Radio; Silvia Solís Hernández; Tetsuya Yamada; Taku Yamada Kubo; Tania Morales Olvera; Adriana Toro Ríos y Valles; Lillían Toro Ríos y Valles; Adriana Martínez Noriega; Reyna Aguiar Basurto; Martha Alicia Escartín García; Héctor Iván Mondragón Fuentes; Edmundo Arana Estrada; Karen Hernández Pulido; Blanca Estela Carrillo Palma; María de los Ángeles Hernández Sánchez; Erika Yazmin Rodríguez Guzmán; Erika de Jesús De la Torre Rivas; Lesly Guadalupe Rodríguez Ojeda; Lucía Zavala; N. Yumico K. Veliz Zepeda; Silvia Paola Avalos Valadez; Brenda Vianey Carreño Padilla; Marcia Fabiola Vázquez Vargas; Sandra Galaviz Rios; Ruth

Ramírez Olivares; Eréndira Magaly Romo Pedroza; Marisa Isabel Altamirano Díaz; Alma Rosana Gutiérrez Ruiz; Mary Carmen Ávila Esqueda; Brianda Gabriela Garcia Padilla; Beatriz Lorena Ruiz Perez; Verónica Marin Martinez; Yazmin Cano Hernandez; Nayelly Donaji Del Rio Ureña; Shaila Ruíz; Olga Karina García Ramírez; Natalia Iverek Padilla Ruiz; Tania Patricia Origel Covarrubias; Eva Viridiana Bracamontes García; Verónica Rubí Beltrán Rizo; Diana Cristina Rubio Rodríguez; Analucía Zamora De Hoyos; Patricia Ortega; Patricia López Romero; Adriana Jiménez Patlán; Mayra Morales Aldaz; Esperanza Arias; Mayra Velazco; Laura Méndez; Agutununa Arias; Ana María Ortega; Juliana Ortega; Angélica Tellez; Cristina Pacheco Regules; Georgiana Barbosa; Sonia Morales; Patricia Morales; Minerva Colin; María Olmedo; Ingrid Verónica B Guerrero; Tania García Becerril; Erick Javier Sánchez Garnica; Esperanza Aaidé Ortiz; Cynthia Yedid Ugalde Herrera; Jennifer Raquel Remba Uribe; Ninfa Sánchez; Dalai Arizmendi; Diana Cecilia Fernández Ortiz; Sonia Ortiz Camacho; Giuliana Méndez Serrano; Diana López; Bertha Miranda Rodríguez; Anyed Hernández Miranda; Lorena Hurtado Velasco; Ana Rodríguez Conde; Karem Dayan Retama Pacheco; Ashley Odeth Pedraza Cerón; Miriam Arteaga Barba; Adriana Padrón Arce; Gloria Contreras Jiménez; Alma Irays Ramírez Vega; Bárbara Karina Sánchez Ortiz; María José Setién Borbolla; Celia Margarita Cruz Yañez; Lol Zazil Canul Mota; Bárbara Karina Sánchez Ortiz; María José Setién Borbolla; Celia Margarita Cruz Yañez; Diana Aviles Quezada; Gabriela Lisset Miranda Rocha; Elizabeth Osorno; Zedxi Velázquez Fiallo; Claudia Velázquez Fiallo; Saira Aguilar Dorminguez; Barbara Yaquelin Pérez R.; Emily Kristhel Reyes Guzmán; Liliana Espinosa Aguilar; Marisandy Ruiz Maza; Fernanda Cabrera; Samantha Cruz Gordillo; Valerie Sastre; Doris Yadira Guzmán Díaz; Karen Gpe. Grajalez Osorio; Enriqueta Rincón Burelo; Alicia Gálvez; Daniela Alejandra Amores Matuz; Selene Vega; Marcia Sosa; Melissa Candelaria Morales Díaz; Olga Tatiana Jiménez Domínguez; Karla Lizbeth Somosa Ibarra; Dulce Viviana Flecha Gutiérrez; Zeltzin Esmeralda García Alonso; Gabriela Chávez; Gelitzly Pacheco Montero; Susana Margarita Martínez Cruz; Ineth Maylé Gutiérrez Alvarado; María José Chambé Marín; Edna Morales Bautista; Areli Silvana Martínez; Arely Rodríguez Briseño; Anakaren Rojas Romero; Misol ha Meléndez Águila; Edith Salazar De Gante; David Alan Gutiérrez Mannix, Colsan; Abel Barrera Hernandez, Tlachinollan; Felipe Edgardo Canseco Ruiz; Luis Fernando Anaya Imaz; Roberto Perez Gallegos; Sonia Polliere; Valentin Cruz; Rasheni Lazcano; Lina Rosa Berrio, CIESAS Pacífico Sur; Patricia Lorena Yllescas; Sergio Beltrán Arruti; Tzinnia Carranza López; académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco: Mariela Fuentes Ponce y Emmanuel González Ortega; Gonzalo Molina Gonzalez ex preso político y promotor indígena del estado de Guerrero; Enriqueta Chávez López; Rasheni Lazcano; Lina Rosa Berrio, CIESAS Pacífico Sur; Miguel D. Hidalgo Castro; Genoveva Santiago Encarnación consejera local crac-pc; Ofelia Medina; Kiado Cruz; Elvia Susana Delgado Rodriguez; Pilar Noriega García; Hugo D. Ozuna Meza; Felipe Andres Gómez Viveros; Peter Rosset